



D/ 1385

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19027557

Montevideo, **29 ABR 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, de la Licenciada Sandra Celia Rodríguez Fernández, para participar del curso "Proceso de La Haya: Operaciones de Seguridad Internacional y Ciberespacio", desde el 6 hasta el 10 de mayo de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria designada, en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación en materia de derecho internacional bajo un contexto sobre operaciones cibernéticas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, a la Licenciada Sandra Celia Rodríguez Fernández, para participar del curso

2881 10

"Proceso de La Haya: Operaciones de Seguridad Internacional y Ciberespacio", desde el 6 hasta el 10 de mayo de 2019.----
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----


DANIEL MONTIEL MÉNDEZ
MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICDIH
JN/SR/lc